

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6518** BARCELONA.

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el nº822/2008-J se ha declarado mediante auto de fecha 23 de febrero de 2009 el concurso de Universal Star S.L., con domicilio en Montcada i Reixac, calle del Mig 49 local A. Polig. Indus. d'en Clotcon CIF B-58491358. Se ha designado como Administradores Concursales a: Roberto Cortadas Arbat (economista), con domicilio en Barcelona, calle Muntaner nº265, 1º 2ª de Barcelona -aeaife@telefonica.net.

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de un mes desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en C. Ausias Marc 36-38, 3º planta, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Cerdanyola del Vallés.

Barcelona, 23 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090012293-1